



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA
INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



NO MÁS TRATA
DE PERSONAS



**INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IESIDH).**

**INFORME DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL
DIGITAL EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.**

30 DE JULIO DE 2020.

OBJETIVO. Coordinar acciones entre diferentes instancias de gobierno y el Consejo Ciudadano para crear y difundir material digital por al menos un mes, en las redes sociales del gobierno de en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas.

DESARROLLO.

Con fecha 19 de junio de 2020, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas en la Ciudad de México, donde la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Licda. Ernestina Godoy Ramos, hizo uso de la palabra para proponer la realización de acciones relativas al Día Mundial contra la Trata de Personas, 30 de julio. En ese sentido, se formó un grupo con las instancias que así lo manifestaron, para la elaboración de dichas actividades.

Posteriormente, se convocó a una reunión con las instancias interesadas donde cada una expusieron las propuestas para sumar a las actividades. El Mtro. Felix Arturo Medina, Subsecretario de Gobierno, propuso dividir las propuestas en dos grupos de trabajo: desarrollo de material digital coordinado por la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y la jornada contra la Trata de Personas, coordinada por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México.



Integrantes de Comisión de Diseño de Material Digital:

- Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
- Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México
- Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (COORDINADORA)

Acciones:

La Comisión de Diseño de Material Digital, derivado de la necesidad general al ser principales víctimas del delito de trata de personas, determinó dirigir los contenidos principalmente a niñas, niños, adolescentes, y mujeres.

Para todas las acciones en conmemoración, se propuso diseñar un logo general para que reflejara la acción de este gobierno en combate a la trata de personas, así como el Hashtag #SinTratoALaTrata para la difusión de contenidos en redes sociales de cada instancia.

Como parte del análisis de contexto y derivado de la necesidad de visibilizar diferentes tipos de trata de persona que podrían ser de las más comunes en la Ciudad de México, para este año, se eligieron 3 tipos de trata de personas que tendrían mayor impulso en el diseño de contenidos: mendicidad forzosa, explotación sexual y explotación laboral.

El grupo de trabajo se reunió de manera virtual en 3 ocasiones y compartió los resultados de las tareas de manera digital. La Instancia Ejecutora del Sistema Integral coordinó con la Coordinación General de Comunicación Ciudadana el envío del material compilado para la autorización de imagen y difusión. Posteriormente se compartió el material autorizado con la Subsecretaría de Gobierno para su distribución a las diferentes instancias que forman parte de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas.



Resultados:

- Se realizaron 8 infografías y 1 ilustración:
 - 1 sobre los 11 tipos de trata de personas dirigida a personas adultas
 - 3 generales sobre los principales tipos de trata de personas que son víctimas niñas, niños y adolescentes
 - 1 sobre mendicidad forzada dirigida a niñas, niños y adolescentes
 - 1 sobre explotación laboral infantil
 - 1 sobre explotación sexual dirigida a niñas, niños y adolescentes
 - 1 sobre explotación sexual dirigida a mujeres
 - 1 ilustración de conmemoración del día mundial contra la trata de personas que proporcionó Secretaría de Salud.

Tipos de trata de personas más comunes en niñas, niños y adolescentes

En la explotación sexual te obligan a sostener relaciones sexuales y/o producir pornografía

En la mendicidad forzada te obligan a pedir dinero y se benefician con este

Trabajo forzoso, es cuando te obligan a realizar trabajos que superan tu fuerza física, en lugares violentos e insalubres

Si crees que tú o alguien que conoces podría ser víctima, ¡denuncia!

Línea Nacional contra la Trata de Personas ☎ 800 5533 000
 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ☎ 55 5346 8480 o 55 5346 8110
 Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ☎ 55 5604 0127 ext. 6000 o 55 9183 2996

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | NO MÁS TRATA DE PERSONAS | CIUDAD INNOVADORA DE DERECHOS | NUESTRA CASA

Tipos de trata de personas más comunes en niñas, niños y adolescentes

El matrimonio forzoso es cuando te entregan para casarte a cambio de dinero u objetos a manera de pago

La adopción ilegal, sucede cuando te entregan sin un proceso legal a personas distintas a tu mamá, papá o tutor

La utilización de personas menores de edad en actividades delictivas, es cuando te obligan a dañar a alguien, sus bienes o los bienes públicos

Si crees que tú o alguien que conoces podría ser víctima, ¡denuncia!

Línea Nacional contra la Trata de Personas ☎ 800 5533 000
 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ☎ 55 5346 8480 o 55 5346 8110
 Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ☎ 55 5604 0127 ext. 6000 o 55 9183 2996

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | NO MÁS TRATA DE PERSONAS | CIUDAD INNOVADORA DE DERECHOS | NUESTRA CASA

¿Qué es la mendicidad forzada?

Es cuando una persona obtiene un beneficio por obligar a alguien a pedir limosna

- Usan amenazas
- La fuerza
- O el engaño

Si crees que tú o alguien que conoces podría ser víctima, ¡denuncia!

Línea Nacional contra la Trata de Personas ☎ 800 5533 000
 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ☎ 55 5346 8480 o 55 5346 8110
 Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ☎ 55 5604 0127 ext. 6000 o 55 9183 2996

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | NO MÁS TRATA DE PERSONAS | CIUDAD INNOVADORA DE DERECHOS | NUESTRA CASA

Explotación infantil

La explotación infantil es un fenómeno consistente en obligar a niñas, niños y adolescentes a realizar un trabajo con la finalidad de obtener beneficios económicos; esto es un delito.

Si crees que tú o alguien que conoces podría ser víctima, ¡denuncia!

Línea Nacional contra la Trata de Personas ☎ 800 5533 000
 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ☎ 55 5346 8480 o 55 5346 8110
 Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ☎ 55 5604 0127 ext. 6000 o 55 9183 2996

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | NO MÁS TRATA DE PERSONAS | CIUDAD INNOVADORA DE DERECHOS | NUESTRA CASA



- Se crearon 10 videos con contenidos:
 - 7 videos tipo chat con diálogos que exponían conversaciones cotidianas que pudieran ser riesgos de caer en trata de personas exponiendo diferentes tipos de trata de personas
 - 1 video informativo sobre explotación sexual
 - 1 video informativo sobre mendicidad forzosa
 - 1 video informativo sobre explotación laboral

Pueden ser consultados en: https://www.dropbox.com/sh/s63dy07oe554feb/AADJc-9-P33RLwu_XIQWSqROa?dl=0&preview=Videos_Trata_2020.zip

- En cada material se incorporaron: la línea nacional contra la trata de personas del Consejo Ciudadano, los teléfonos de la Fiscalía General de la Ciudad de México, el logo de conmemoración, el logo del gobierno de la Ciudad de México, el logo del Consejo Ciudadano y la leyenda “Ciudad Innovadora y de Derechos, Nuestra Casa”, y se invitó a los poderes legislativo y judicial, así como los organismos autónomos a sumar el logo propio para su difusión.
- Se tiene identificado en las redes sociales, que 23 entre instancias, poderes, organismos autónomos y alcaldías, hicieron difusión:
 - Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México
 - Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
 - Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
 - Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México
 - Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México
 - Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México
 - Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
 - Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México
 - Sistema DIF de la Ciudad de México
 - Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México
 - Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México
 - Instancia Ejecutora del Sistema Integral de la Ciudad de México
 - Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
 - Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
 - Poder Judicial de la Ciudad de México
 - Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
 - El Consejo Ciudadano de la Ciudad de México
 - Alcaldías: Milpa Alta, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Iztapalapa, Coyoacán, Tláhuac.



La trata de personas con fines de explotación sexual es una expresión de la violencia de género cuyas víctimas son, mayoritariamente, niñas, niños, adolescentes y mujeres jóvenes



Se puede presentar en diferentes formas:

- Prostitución forzada
- Pornografía
- Pedofilia
- Turismo sexual
- Agencias matrimoniales
- Embarazos forzados

Las personas tratantes utilizan promesas de amor o trabajo para atrapar a las víctimas.

Si crees que tú o alguien que conoces podría ser víctima, ¡denuncia!
 Línea Nacional contra la Trata de Personas ☎ 800 5533 000
 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ☎ 55 5346 8480 o 55 5346 8110

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | NO MÁS TRATA DE PERSONAS | CIUDAD INNOVADORA DE DERECHOS / NUESTRA CASA

Trata de personas con fines de explotación sexual



En todo el mundo, **el 27% de las víctimas de trata** son personas menores de edad, de esa cifra, **dos terceras partes son niñas**; ellas generalmente **son víctimas de violencia sexual.**

¿Cómo podemos prevenir este delito?

- Ser más conscientes acerca de la trata de personas
- Evitar adquirir bienes o servicios que puedan estar vinculados directa o indirectamente a la explotación sexual
- Estar alertas y denunciar si se tiene conocimiento de algún caso

Si crees que tú o alguien que conoces podría ser víctima, ¡denuncia!
 Línea Nacional contra la Trata de Personas ☎ 800 5533 000
 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ☎ 55 5346 8480 o 55 5346 8110
 Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ☎ 55 5604 0127 ext. 6000 o 55 9183 2996

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | NO MÁS TRATA DE PERSONAS | CIUDAD INNOVADORA DE DERECHOS / NUESTRA CASA

¿SABÍAS QUE EXISTEN 11 MODALIDADES DE TRATA DE PERSONAS?

- La esclavitud
- La condición de sirvo
- La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual
- La explotación laboral
- El trabajo o servicios forzados
- La mendicidad forzosa
- La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas
- La adopción ilegal de persona menores de dieciocho años
- El matrimonio forzoso o servil
- Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos
- Experimentación biomédica ilícita en seres humanos



Si crees que tú o alguien que conoces podría ser víctima, ¡denuncia!
 Línea Nacional contra la Trata de Personas ☎ 800 5533 000
 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ☎ 55 5346 8480 o 55 5346 8110

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | NO MÁS TRATA DE PERSONAS | CIUDAD INNOVADORA DE DERECHOS / NUESTRA CASA

Día mundial contra la trata de personas
30 de julio



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | NO MÁS TRATA DE PERSONAS | CIUDAD INNOVADORA DE DERECHOS / NUESTRA CASA